

Geografía lingüística y toponimia de la *Pruna domestica* L. y de la *Pruna spinosa* L. en la Península Ibérica

El presente estudio es la ampliación de un trabajo de doctorado que realicé bajo la dirección de D. Rafael Lapesa. Como tantas otras veces, fueron palabras de D. Ramón Menéndez Pidal en los *Orígenes del español* el punto de partida de nuestra investigación.

Sea, pues, este pequeño estudio homenaje a la memoria de D. Ramón y, al mismo tiempo, expresión de sincero afecto y agradecimiento hacia D. Rafael Lapesa por sus enseñanzas, consejos y vicencias.

EL AUTOR.

INTRODUCCIÓN.

Nuestro trabajo no sólo tiene por meta delimitar las áreas léxicas peninsulares sincrónicamente, sino, sobre todo, el análisis pancrónico de los diversos términos.

Es obvio que el estado actual de los diferentes lexemas que significan “ciruela” es sólo el reflejo de una serie de hechos o fenómenos: culturales, políticos, etc. —tan frecuentemente olvidados en las investigaciones lingüísticas—.

Así, por ejemplo, creemos demostrar que es necesario conferir al término "spani" un concepto mucho más amplio del que hasta ahora se le había dado.

La investigación toponímica confirma las teorías expuestas en la primera parte de nuestro trabajo, entre las que merece la pena resaltar la diferenciación etimológica entre **aran* y **agranio*.

A) GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA.

Diacronía.

I.I.I. El vocablo más antiguo parece ser *prunum*, que encontramos en CATÓN (*De Agricultura*, 113); se extendió rápidamente por el mundo latino, ya que en el siglo I su uso era general, a pesar de que Plinio nos diga que es un vocablo reciente. *Prunum*, o *pruna*, es el término genérico de la ciruela en el siglo I, pues frecuentemente acompaña a otros lexemas nuevos, los cuales, a veces, no son todavía más que adjetivos, como veremos.

La Pax Augusta favoreció —entre otras cosas— el desarrollo de las ciencias, de la medicina e incluso de la gastronomía, todo lo cual continuó durante el Imperio. Así, vemos en Petronio el refinamiento gastronómico de su época:

“Fuerunt et tomacula supra craticulam argenteam ferventia posita et infra craticulam Syriaca pruna cum granis Punici mali” (*Satiricón*, 31, 11).

Prunus era, por regla general, la *P. domestica* L., mientras que para citar a la *P. spinosa* L. hacía falta añadir el calificativo de *silvestre* (Columela, Plinio) o denominarlas *spinæ*:

“Ibi et prunus Aegyptia nom dissimilis spinæ proximæ dictæ” (PLINIO, *H.^a Natural*, 13, 64).

Sin embargo, ya en el siglo primero *pruna* es el nombre genérico de cualquier tipo de ciruela:

“Ille etiam seras in versum distulit ulmos eduramque pirum et spinos iam prunas ferentis” (VIRGILIO, *Geórgicas*, 4, 145).

Myxa aparece también a lo largo del siglo primero en Plinio y Escribonio Largo. Importante es el siguiente texto de Plinio:

“Item pruna in Damasco monte nata et myxas, utramque iam familiarem Italiae e myxis in Aegypto et vina fiunt” (PLINIO, *H.^a Natural*, 13, 51).

Parece que este lexema sólo pertenecía al vocabulario técnico de una minoría muy selecta, e incluso sin una afirmación plena en los dos autores mencionados, ya que Plinio lo cita en dos ocasiones y Escribonio Largo solamente en una. La *myxa* era una variedad de ciruela aclimatada en Roma por esta época y usada con fines medicinales. (Véase: ESCRIBONIO LARGO, *Compositio-nes*, 141.)

Damascena es ya abundante en el siglo primero: es casi un término general, no solamente usado por los naturalistas —Plinio, Columela, etc.—, sino incluso por literatos como Marcial. A veces acompaña al sustantivo *pruna* (“pruna damascena enucleata”. APICIO, *De re coquinaria*, 213), pero la mayoría de las veces está ya substantivado; así en el mismo Apicio, Marcial, Columela y, por supuesto, Plinio. Este último nos explica esta variedad de la ciruela:

“It peregrinus arboribus dicta sunt damascena, a Syriae Damasco cognominata, iam pridem in Italia nascentia, grandiore quanquam ligno et exiliore carne nec unquam in rugas siccata, quoniam soles sui desunt.” (15, 41-44).

Por lo tanto, la *Damascena*, que sin duda es la misma *syriaca pruna* de Petronio, era una variedad dulce de la ciruela —por lo que era muy utilizada para hacer confituras— y de menor tamaño. Es probable que, antes de ser plantadas en Italia, se importasen secas.

Finalmente nos encontramos en el siglo primero con los primeros ejemplos de lo que, andando el tiempo, será en castellano *ciruela*. Siempre está utilizada como adjetivo, sin que creamos se pueda pensar en una incipiente substantivación del término. Que

el lexema era nuevo se ve en la cantidad de variantes que de él se dan en esta época; así, tenemos *cerea pruna* (Virgilio), *cerei* (Marcial), *cerina* (Plinio) y *cereolis* (Columela)¹. Ahora bien, en la siguiente frase de Plinio:

“Et haec autem et Persica et cerina ac silvestria ut uvac cadis condita”

vemos contrapuesta la *cerina* a la ciruela silvestre. ¿Substantiación? Es posible. Pero lo más interesante es la contraposición de estos dos términos, en donde el primer lexema está por la *pruna* vulgar; primer antecedente, sin lugar a dudas, del sustantivo castellano *ciruela*.

En el siglo cuarto la situación lingüística no había cambiado mucho con respecto al siglo primero. La voz *pruna* es, con mucho, la más utilizada, incluso acompañando a los adjetivos *silvatica* o *silvestria*, aunque esta variedad silvestre podía seguir siendo llamada *spinus* (Palladio). También encontramos ejemplos de *myxa* (Palladio y Theodoro Prisciano); sin embargo, no hemos hallado ninguno de *damascena* ni de *cerca*, aunque indudablemente se continuaban usando.

I.1.2. San Isidoro, en sus *Etimologías*, dice al hablar del árbol que los griegos llaman *Coccy-mela*:

“Coquimella, quam latini ob colorem prunum vocant, alii a multitudinem enixi fructus nixum appellant; cuius generis damascena melior, a Damasco oppido unde prius asportata est.” (*Etym.*, XVII, 7, 10).

La voz griega *Κοκκύμηλον* era abundantemente empleada en los glosarios de esta época, pero siempre como tecnicismo, siendo su equivalente vulgar la voz *prunus*. También es muy frecuente la voz *damascena*. *Myxa*, ya convertida en *nixa*, seguía siendo, al parecer, una variante de *pruna* utilizada en la cocina:

“Et attulit quidam frater nixas siccas, et fecit pultes” (PELAGIO. Lib. 5 de *Vitae Patrum*, libello 4, Cap. 65)².

¹ Hemos preferido dejar las palabras en el caso en que están en los textos.

² Cito por DU CANGE. Ver bibliografía.

Todavía en el siglo séptimo *cerea* seguía usándose como adjetivo:

“Pruna cerea pomi genus” (*Excerpta ex libro glossarum*)³.

En los glosarios³ de los siglos noveno y décimo encontramos las siguientes correspondencias de términos griegos:

coccymela — pruna (*Hermeneumata amploniana*).
 melimela — nixa (*Glossae Cassinenses*).
 iuquimela — prunella/prugella (*Codex parisinus*).
 damascena — damascena (*Hermeneumata monacensia*).
 spinus — prunus (*Excerpta ex codice Cassinensi*).

En el siglo décimo, la glosa que Endura hace al texto de San Isidoro es la siguiente⁴:

“Hanc arbor romani prunum voca(n)t, spani nixum, uu(a)n-dali et goti et suebi et celtiberi ceruleum dicunt”.

Menéndez Pidal piensa que los ‘spani’ son los mozárabes; ‘romani’ la voz equivalente al ‘latini’ de S. Isidoro, es decir: los cristianos del Norte de origen hispanolatino; los ‘goti’ son los cristianos de origen gótico, y ‘celtiberi’ son —siempre en opinión de D. Ramón— los aragoneses y catalanes. Lo que resulta chocante a nuestro maestro es la referencia a suevos y vándalos.

Nada tenemos que objetar en lo que respecta a la interpretación de ‘romani’ y ‘goti’. Más problemática es la interpretación de ‘spani’. *Nixum* no es un término “propio del bajo latín general” como quiere Menéndez Pidal⁵, sino que fue una voz culta en su origen y dada sólo entre gentes refinadas (sobre todo en gastronomía), por lo que es lógico que su empleo se extendiese por las zonas más romanizadas de España (Cataluña y, sobre todo, la Bética), de ahí que pasase a Marruecos, donde *niš* (albaricoque) se encuentra en ciertos dialectos de Tetuán⁶ (aunque

³ C. G. L.

⁴ Cito por M. PIDAL, *Orígenes*, 83.5, pág. 390.

⁵ En el C. G. L. sólo aparece dos veces: la recogida líneas arriba y otra en los *Hermeneumata Codicis Vaticani Reginae Christinae*.

⁶ G. S. COLIN, ver bibliografía.

también podía ser un resto de la latinización del Norte de África en época imperial). Fijémonos que S. Isidoro —sevillano— no habla de *ciruelas* ni nos dice que los que empleaban *nixum* fuesen gentes diversas de las que utilizaban *prunum* o *damascinas*. ¿Quiénes eran, por consiguiente, estos 'spani' de Endura? Menéndez Pidal piensa que son los mozárabes que emigraron a tierras leonesas en los siglos IX-X. Indudablemente en el siglo IX los cristianos del Norte solían llamar Spania al territorio ocupado por los musulmanes, lo que confirmaría la interpretación de D. Ramón. Ahora bien, ¿cómo es que *nixum* no se encuentra en los botánicos hispanoárabes? ¿No sería posible pensar que Endura designa como 'spani' a latinos de Spania emigrados en el siglo VIII ante la invasión árabe, y más concretamente a la "alta sociedad bética" muy romanizada?⁷

De esta forma se explicaría: 1.º) la carencia de mención en los glosarios hispanoárabes, 2.º) que una palabra poco utilizada en el latín tardío y —al parecer— sólo por gentes muy romanizadas se hubiese conservado en el Norte de León y Asturias, zonas poco romanizadas⁸.

Por otra parte, resulta difícil admitir que en el siglo X se mantuviese viva la diferenciación que debió existir en el siglo VIII entre los diversos grupos que se refugiaron en las montañas norteñas, pero ¿no cita también Endura a suevos y vándalos?

⁷ Se lee en la primera *Crónica General*: "non fincó y nada sinon los obispos que fuxieron con las reliquias et se acogieron a las Asturias" (pág. 313, b). Hay que suponer que no sólo huyeron los obispos y que, lógicamente, también debieron escapar, como sucede siempre, los que más tenían que perder: es decir, los hombres ricos (tanto godos como latinos). En la llamada *Crónica Mozárabe* leemos:

"paulatim Hispaniam ulteriorem vectigalia censendo componens, ad Hiberiam citeriorem e subrigit, regnans annos supra scriptos"
(*Cronicón del Pacense*. En la *España Sagrada* del P. FLORES, tomo VIII, Madrid, 1752, pág. 295).

En donde Hispaniam significa Sur, e Iberia significa Noreste o, simplemente, Norte, sin ninguna relación con árabes o cristianos.

⁸ La colonización de Asturias, tardía, sólo tuvo un carácter industrial, sin que se pueda hablar de una romanización del territorio. Como mucho, fue romanizada la costa. Véase el interesante estudio de M.^a DEL DULCE NOMBRE ESTEFANÍA, *Aspecto económico de la penetración y colonización romana en Asturias*, Emerita, 1963, XXXI, págs. 43-52.

Los 'celtiberi' no creemos que sean "aragoneses y catalanes", sino los aragoneses y los cristianos procedentes de la Meseta. (Recordemos que el término general en Cataluña no es *ciruela*, sino *pruna*). La zona de Cataluña pertenecía a la Marca Hispánica o su cierta independencia estaba todavía muy supeditada a Francia. El texto que cita Menéndez Pidal:

"Pars Celtiberiae que Catalonia dicitur" (RODER. TOLET., *De rebus Hisp.*, IV, 10)

no es convincente. Todavía en el siglo XIII, en la *Primera Crónica General*, la Celtiberia es la zona comprendida entre el Ebro y los Pirineos⁹.

Los suevos y vándalos que menciona Endura no son más que el recuerdo de los antiguos reinos y que nuestro glosador conocía por medio de los mismos historiadores que sirvieron posteriormente para confeccionar la *Primera Crónica General* (Hidacio, etc.), sin que se tenga que creer en una repartición geográfica de los distintos 'pueblos' que, según Endura, utilizaban la palabra *ceruleum*. Si pensásemos que por 'suevos' había que entender 'asturianos', 'leoneses' y 'gallego-portugueses' también habría que pensar que los 'vándalos' eran los andaluces, ya que los vándalos asdingos pobladores del noroccidente peninsular fueron absorbidos prontamente por los suevos, y puesto que siempre que se habla de 'vándalos' en las crónicas de la Edad Media se trata de los vándalos silingos que ocuparon la Betia y crearon un imperio en el Norte de África. Si Endura se refiriera a los vándalos asdingos (por influjo de Hidacio¹⁰), también tendría que haber nombrado a los alanos, pero éstos también desaparecieron pronto de la Historia. No así los vándalos 'africanos'; ni menos aún los suevos, cuyo reino se recuerda todavía en el Cronicón

⁹ "Et pusieron (...) villas muchas en tierras de Carpentania et Celtiberia; e estas tierras son ahora llamadas Castiella uieia, Aragon et Navarra" (pág. 318, b). Aunque el texto es confuso. ¿Celtiberia es sólo Castilla la Vieja?

¹⁰ "Gallaeciam Vandali occupant et Suevi, Alani Lusitaniam et Carthaginensem provincias, et Vandali cognomine Silingi Baeticam sortiuntur" (HIDACIO, 49). Ver GIBERT, *El reino visigodo ...*, pág. 30.

de San Sebastián (*España Sagrada*, 13, 477)¹¹. Por lo tanto, los 'vándalos' y 'suevos' de Endura no son más que un recuerdo histórico, sin que tengan ninguna relación con una posible distribución geográfica de su época, dado que, además, en Galicia —centro del reino suevo— no se han conservado formas derivadas de *ceruleum*¹². En todo caso serían menciones étnicas o, mejor, culturales.

En la misma época de Endura, en el Cartulario de S. Vicente de Oviedo, encontramos en un documento del año 950 *prunales* y *nissales*, y en otro del año anterior *cerolhares*. Los dos primeros parecen ser términos de la *P. spinosa* L.:

“Prunales, ficares, nissales vel quantum arbusta ibidem abuerit”.

Nisal es también voz corriente en León durante el siglo XI; véanse, por ejemplo, los documentos que recoge M. Pidal¹³.

En el *Universal Vocabulario* de Alfonso de Palencia se encuentra la voz *nixo* con la siguiente explicación:

“Coquimela es un árbol nombrada (*sic*) nixo”.

Creemos se trata de una copia tardía de libros medievales, pues en los glosarios de los siglos X y XI el nombre técnico de *nixa* es *melimela*. En nuestra opinión, Alfonso de Palencia no había oído nunca la palabra.

Así pues, en Asturias coexistían, como sucede en nuestros días¹⁴, los tres términos.

Los documentos recogidos en los *Portugaliae Monumenta*¹⁵

¹¹ Ver GIBERT, *ob. cit.*, pág. 37.

¹² *Cirola* es un préstamo evidente. Y lo mismo se puede decir de *cerollo* —seguramente del leonés—. Que *ceruleum* fue forma extraña al primitivo gallego se prueba con el hecho de que no existían derivados en portugués, lo que nos lleva a pensar que todavía en 1128 no se había producido el préstamo o que, por lo menos, las formas derivadas de *ceruleum* se sentían entonces como extrañas.

¹³ M. PIDAL, *Orígenes*, 85.5, pág. 391.

¹⁴ Véanse las páginas 52, 57 y 65.

¹⁵ Cito por AEBISCHER. Ver bibliografía.

nos traen repetidas muestras de la voz que, junto con *cirola*, predominará en Galicia:

- “Amexinares” (año 870).
- “Admesinarias” (año 960).
- “Ameixenares” (año 973).
- “Amexenales” (año 1058).

Pruna es el vocablo que aparece en los documentos catalanes medievales; por ejemplo, en la *Sentencia* de Jaime I (año 1268), Francesc Eixamenís (siglo XIV), etc.

En la Meseta por estas fechas solamente aparece la voz *ci-ruelo*¹⁶.

¿Qué sucedía con *arañón* y *endrino*, los otros dos términos usados hoy en España para designar a la ciruela espinosa o silvestre?

Arañón era la palabra usada en Aragón:

“Comparaverunt (...) unam terra que est super illa borda de illos arañones” (año 1152)¹⁷

sin que podamos pensar que hubiese sido llevada al reino de Aragón por reconquistadores navarros, ya que es voz de uso entre los mozárabes recogida por Ibn Al-Awam de Sevilla (siglo XII) y, sobre todo, por Ibn Alǧazzar (siglo X).

La *endrina* aparece ya en el Fuero de Soria (siglo XIII). Pensemos también en la “Doña Endrina”¹⁸ del Arcipreste de Hita. Aunque Fray Diego de Valencia (*Cancionero de Baena*, 502.32) la considera voz leonesa, hay que pensar que su uso se daba en Castilla y, seguramente, también en otras zonas de la Península.

I.1.3. Se podría hacer el siguiente esquema de las palabras utilizadas por los botánicos del siglo XVI:

¹⁶ DLN, núm. 240 (Ávila, 1269) y núm. 70 (Frias, 1310).

¹⁷ ALVAR, *Dialect. Arag.*, pág. 310.

¹⁸ Véanse las interpretaciones dadas por Cejador, Siptzer, y M.^a Rosa Lida.

La diferenciación entre los distintos lexemas es evidente. La *ciruela damascena* conservará su significado de ciruela dulce. Lo único extraño es la frase de Jarava “Que lleva los bruños”; el significado es confuso. Se podría pensar en una diferenciación entre *ciruelo* (árbol) y *bruño* (fruto), pero es extraña.

	<i>P. DOMESTICA</i> L.	<i>P. SPINOSA</i> L.
CASTILLA.	<i>Ciruelo</i> (Herrera, Laguna, Nebrija, etc.). <i>Ciruela damascena o zaragocí</i> (Herrera). <i>Damascena</i> (Rodríguez de Tudela).	<i>Ciruelo silvestre</i> (Rodríguez de Tudela). <i>Endrino (montés)</i> (Fz. de Sepúlveda, Laguna). <i>Ciruelo silvestre que lleva los brunos</i> (Jarava).
CATALUÑA.	<i>Prunera</i> (Laguna).	<i>Aranyó</i> (Fz. de Sepúlveda). <i>Arenyó</i> (Fz. de Sepúlveda).
PORTUGAL.	<i>Ameixera mansa</i> (Amato Lusitano).	<i>Habrunheiro montesino</i> (Amato Lusitano).

La misma separación léxica sigue existiendo durante el siglo xvii (Cienfuegos, Huerta). Covarrubias habla de la “ciruela çaragonés”, llamadas también “ciruelas passas”, diciendo que “son muy sanas y ablandan el vientre”. Propiedad que también confiere a las damascenas.

En el siglo xviii continuará dándose la misma estructura léxica en Castilla, Cataluña (Valencia) y Portugal. En Galicia, muy influida por Castilla, abundan los derivados de *cereola* y de *atrina*, dándose una gran confusión: *andrino* es tanto la *P. doméstica* L. como la *P. spinosa* L. Lo mismo sucede con *ameixa* y *bruño*. En Andalucía aparece la *endrina redonda* y el *bruño* como *P. doméstica* L.

Durante el siglo xix se extiende *prunes* en el catalán como genérico, dándose para la *P. spinosa* L. las formas *pruneller*, *aranyones* y *prunes* con otros términos (*fals*, *borda*, *sawwatge*).

En Valencia encontramos la confluencia del sistema castellano y del catalán:

ciruelo — *endrinera*.
prunera — *aranyoner*.

En Aragón no aparece la voz *damascena*; sin duda considerada como variedad secundaria de la ciruela corriente.

La confusión que ya aparecía en Galicia en el siglo XVIII entre *abruño* y *ameixa* se extiende durante el siglo XIX por Portugal: *abruño* y *ameixicira* pueden ser tanto la *P. domestica* L. como la *P. spinosa* L.; para diferenciarlas necesitan utilizar los adjetivos

mansa/brava.

Recapitulando, tenemos que en Castilla el término genérico para la *P. domestica* L. ha sido *ciruela*, abundando también la voz *damascena*, y para la *P. spinosa* L. se ha utilizado *endrina* y esporádicamente —un caso en el siglo XVI y otro en el siglo XVIII— *bruño*.

En el catalán, *pruner* ha designado a la *P. domestica* L., pasando a convertirse en genérico, y *aranyoner* a la *P. spinosa* L., dándose, desde el siglo XIX, la forma *pruneller* para esta variedad. En Valencia existe también la dicotomía castellana.

Aragón presenta un estado intermedio entre el sistema castellano y el catalán: *ciruela* es la *P. domestica* L. y *arañón* la *P. spinosa* L.

En portugués, de una antigua diferenciación entre *ameixeira* (*P. domestica* L.) y *abrunheiro* (*P. spinosa* L.) se ha pasado a una indiferenciación léxica, aunque pervive, en ocasiones, la antigua distinción. Lo mismo se puede decir del gallego, aunque con el influjo del sistema castellano.

Los sefardíes nos confirman la geografía lingüística peninsular del siglo XV que hemos analizado. Mientras que en la zona occidental se utiliza *almeša*, *almešada* (mermelada), *pruna* y *pruma*; en la zona oriental la palabra que ha perdurado ha sido *sirgwela* (ciruela seca). Recordemos las palabras de Wagner:

“La tradición dice que los sefardíes de Constantinopla y de Asca son, en su mayoría, procedentes de las dos Castillas, mientras los de las otras regiones se cree que fueron principalmente oriundos de las provincias septentrionales de España”¹⁹.

¹⁹ WAGNER, pág. 10. Es conveniente advertir al lector que la tesis de Wagner ha sido refutada por I. S. RÉVAH, *Formation et évolution des*

I.2.1. *Sincronía.*

PRUNUM.

<i>abrollo.</i>	Galicia.	(Sobreira, Colmeiro).
<i>abrúm.</i>	Asturias.	(J. A. Fernández).
<i>abrunal.</i>	León, El Bierzo.	(García Rey).
<i>abrunheiro.</i>	Portugal.	(Dic. Almeida).
<i>abrunheira.</i>	Portugal.	
<i>abruña.</i>	Aliste, Zamora.	(Baz).
<i>abruñal.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>abruñado.</i>	Castilla.	(García de Diego).
	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>abruñeiro.</i>	Galicia.	(Sarmiento, Sobreira).
<i>abruño.</i>	Galicia.	(Sobreira, Colmeiro).
	Asturias.	(B. Acevedo).
<i>agruño.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).

El paso de la consonante labial a velar está ocasionado por la vocal velar. Se da también en Andalucía y en Córcega (*gruñone*) (ver MEYER LÜBKE).

<i>agruñeiro.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>ambroiño.</i>	Galicia.	(Sarmiento, Sobreira, Colmeiro).
<i>ambruña/o.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega, Sarmiento, Sobreira).

La nasal labial por epéntesis, como en *atrina* > *endrina*. Puede pensarse también en un cruce con *ameixa*, ya que estas formas sólo se dan en Galicia.

<i>ambruñeira/o.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>ambruño.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>amburiño.</i>	Galicia, Padrón.	

parlers judéo-espagnols des Balkans, Actas X Cong. Int. Ling. y Fil. Rom. (1962), París, 1965, págs. 1351-1371.

Metátesis RU > UR motivada seguramente por la sufijación diminutiva. Se da también en el noroccidente de Italia *burño-le* (AIS).

apruna. Cataluña. (Mariner).

Con el significado de “manzana dulce”. Dato que me ha facilitado el profesor Sebastián Mariner. Es la única forma catalana con /A/ inicial. Curiosamente ha cambiado su significado.

brĩñola. Castilla. (García de Diego).

La /I/ átona inicial por influjo de la nasal palatal y por disimilación con la vocal tónica velar. Se da también en Gascuña, en el noroccidente de Italia, en el sur de Italia y en Sicilia.

brĩñón. Santander. (Corominas).

Con el significado de “melocotón”.

bruneiro. Asturias, occidente. (Rodríguez Castellano).

brunera. Santander. (García Lomas).

bruno. Asturias, occidente. (M. García, Acevedo).

Galicia. (Acevedo).

Portugal. (Acevedo).

León, Valle del Esla

y Villacidayo. (Millán).

brũeiro. Galicia. (Sarmiento, Sobreira).

brũera. Salamanca. (Lamano).

brũo. Galicia. (Sobreira).

Salamanca. (Cabrera).

Aliste, Zamora. (Baz).

Extremadura, Albuquerque. (Cabrera).

Andalucía, Huelva y

Jaén. (A. L. E. A.).

brũñón. (Colmeiro).

<i>bruñuelo.</i>	Salamanca.	(Lamano).
<i>gruñeiro.</i>	Galicia.	(Colmeiro, Sarmiento).
<i>gruñero.</i>	Andalucía, Huelva.	(A. L. E. A.).
<i>gruño.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
	Andalucía, Huelva, Se- villa y Málaga.	(A. L. E. A.).
<i>gruñolera.</i>	Pirineos.	(Guzmán).
<i>gruñote.</i>	Galicia.	(Sobreira, Colmeiro).
<i>perún.</i>	Aragón, Huesca.	(M. Pidal).
<i>peruna.</i>	Castellón.	(M. Pidal).

También en el sur de Italia y en Sicilia (*piruna*).

<i>prenyaró.</i>	Cataluña.	(Alcover).
------------------	-----------	------------

¿Cruce con *arañón*?

<i>prñón.</i>	Cataluña.	(Alcover).
<i>prinyoner.</i>	Cataluña.	(Alcover).
<i>prñón.</i>	Aragón.	
	Andorra.	
<i>pruma.</i>	Judeoespañol.	(Wagner).

Labialización de la nasal por asimilación a la consonante labial inicial. Se da también en el italiano de Irpino (ver NITTOI). El cambio $N > M$ se da también en Suiza y Campania (ver MEYER LÜBKE). En Gascuña, en la región de Las Landas, se ha perdido posteriormente la nasalidad: *prube*. Se puede también pensar en un influjo de *poma*.

<i>prun.</i>	Aragón.	(Badía, M. Pidal).
	Judeoespañol.	(Zamora Vicente, M. Pidal).
<i>pruna.</i>	Murcia.	(Zamora Vicente, M. Pidal, García Soriano).
	Cataluña.	(Zamora Vicente, M. Pidal, García Soriano).
	Judeoespañol.	(Zamora Vicente, M. Pidal, García Soriano).

	Toledo, Puebla de Montalbán, Torrijos. Cuenca, San Clemente.	
<i>prunal.</i>	Asturias.	(Álvarez Fernández, Zamora Vicente).
<i>pruneller.</i>	León, Sajambre. Cataluña.	(Fernández González).

Forma emparentada con el francés *prunellier*, el sardo *prunisedda* y el suritaliano *brunella*.

<i>pruner.</i>	Cataluña.	
<i>prunera.</i>	Castellón.	(Zamora Vicente, M. Pidal).
	Murcia.	(García Soriano).
	Valencia, Villar del Arzobispo.	(Llatas).
<i>prunero.</i>	Cataluña.	(Oliveres).
	Murcia.	(Zamora Vicente, M. Pidal, García Soriano).
<i>prunillo.</i>	Santander.	(García Lomas).
<i>pruno.</i>	Santander.	(García Lomas, M. Pidal).
	Salamanca.	(García Lomas, M. Pidal).
	Asturias.	(M. Pidal, Acevedo).
	León, Sajambre.	(Fernández González).
	Aragón, Jaca.	(Alvar).
<i>pruma.</i>	Aliste, Zamora.	(Baz).
<i>prunu.</i>	Asturias.	(Álvarez Fernández, M. Pidal, Vigón).
<i>prunyoner.</i>	Castellón.	(Zamora Vicente, Bolding).
<i>pruño.</i>	Galicia.	(Dic. Gallego - Castellano).
<i>pruñón.</i>	Valencia, Villar del Arzobispo.	(Llatas).

<i>pruñonera.</i>	Valencia, Villar del Arzobispo.	(Llatas).
<i>pruyos.</i>	Asturias, occidente.	(Rodríguez Castellano).

Forma extraña con pérdida de la nasalidad en la consonante palatal. Meyer Lübke la registra en Portugal: *abruelho*.

<i>puma.</i>	Albacete.	(Zamora Vicente, M. Pidal).
	Cuenca, Casas de Haro, San Clemente.	
<i>purna.</i>	Aragón, Jaca.	(Alvar).

Metátesis que se da también en Génova: *bruñole*.

Hoy *prunum* (mapa núm. I) se ha conservado en las zonas periféricas de la Península. García de Diego nos habla de un *bruñolas* (ciruelas pasas) en Castilla, calificándolo de galicismo; sin embargo, no dice dónde y cuándo ha encontrado tal palabra; podría perfectamente ser un dialectalismo. La pervivencia de *prunum* en Asturias, León y Santander confirmaría la interpretación de D. Ramón Menéndez Pidal a la glosa de Endura. La cercanía geográfica con el gallego-portugués habría favorecido la conservación del vocablo en Salamanca²⁰ e incluso su expansión por zonas del oeste de Extremadura. Sin embargo, parece evidente la paulatina desaparición de *bruño* en Salamanca por el refrán que recoge Lamano:

“Antaño bruños y ahora ciruelas”.

En el dominio catalán los derivados de *prunum* han sido, ya desde la Edad Media, los lexemas generales para designar a la *P. doméstica* L.; sin embargo, en el resto de la Península han pasado a designar a la *P. spinosa* L.²¹. En el gallego-portugués

²⁰ No olvidemos tampoco los topónimos “Gallegos”, “Galleguillos”, etc., que existen en Salamanca y en todo el reino de León.

²¹ Las descripciones que hemos recogido de los derivados de *pruna* en diversas regiones ibéricas coinciden en afirmar que son ciruelas negras y silvestres.

existe una cierta confusión. La Real Academia Gallega afirma que es silvestre, pero “de diversas clases, colores y sabores”. Ya hemos visto cómo los botánicos gallegos y portugueses nos muestran la confusión existente. En su origen el *abruño* era la *P. spinosa* L., valor que conserva todavía en muchas zonas de Galicia y Portugal. También se encuentra el lexema en pueblos aislados de Andalucía. Donde más abundancia hay es en Huelva, quizás por su cercanía a Portugal; pero no se puede pensar en portuguesismo cuando lo encontramos en Sevilla, Málaga o Jaén. En estas zonas podría pensarse bien en colonizaciones leonesas o catalanas, bien en una más moderna emigración de gentes gallegas, asturiano-leonesas o catalanas.

Parece confirmarse la existencia de un doblete *prunum/pruneum*, ya que las formas con nasal palatal alternan, en las mismas regiones, con las formas con nasal alveolar. Penzig supone también una forma *prunicella* para explicar las voces catalanas con la /L/ palatalizada (existe en Santander *prunillo*, pero se trata simplemente del sufijo diminutivo castellano). Creemos innecesaria esta etimología, ya que se puede explicar perfectamente por *prunëlla* o por el *pruneolus* que propone García de Diego (la Yod 2.^a de nj palatalizaría la /L/, como en las formas del siglo décimo *prunella* e incluso *prujella*, con pérdida de la nasalidad en la primera palatal). No se puede tomar en consideración la etimología que, de la voz *abrunho*, ofrece Holde (del celta *arañ*).

La sonorización de la consonante inicial sólo se ha producido en el centro y el oeste de la Península —aunque existen formas con la sorda mantenida—. Esta sonorización parece haberse debido a una temprana prótesis de la vocal /a/, que sólo se da en la mitad occidental de la Península; la posterior aféresis de la vocal proténica explicaría las formas *bruño*, *brión*, etc.

DAMASCENA.

<i>almacena</i> .	Toledo.	(Corominas, M. Pidal).
	Castilla.	(Fernández Navarrete).
	Andalucía, Málaga.	(A. L. E. A.).

Forma seguramente mozárabe por la epéntesis de /L/, por influjo del artículo árabe y tal vez de *almacén*.

<i>almča.</i>	Judeoespañol.	(Corominas, Zamora Vicente).
<i>amacena.</i>	Toledo.	(Corominas, Fuentidueña).
<i>ameija.</i>	Galicia.	(Zamora Vicente).
<i>ameixa.</i>	Portugal.	(Corominas, M. Pidal).
	Galicia.	(Corominas, M. Pidal).

En Ferrol no se da en zonas castellanizadas ²².

	Asturias.	(Corominas, M. Pidal).
<i>ameixade.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>ameixal.</i>	Galicia.	(R. A. Gallega).
<i>ameixeira.</i>	Galicia.	(Acevedo).
	Asturias, occidente.	(Acevedo).
<i>ameixenda.</i>	Galicia.	(Sarmiento, R. A. Gallega).
<i>amerxeira.</i>	Galicia.	(Sobreira).
<i>amervoeira.</i>	Galicia.	(Silveira).
<i>ameixolo.</i>	Galicia, Lugo, Cabreiros, Germade.	
<i>damasarán.</i>	Vascongadas.	

Aglutinación de *damascena* y *arán*.

<i>damascena.</i>	Castilla.	(Huerta, Fuentidueña, Velasco, Herrera).
<i>meicena.</i>	Castilla, Ciudad Real, Almodóvar, Bolaños de Calatrava.	
<i>méijana.</i>	Zamora.	(Corominas, M. Pidal).
	León.	(Corominas, M. Pidal).

²² Agradezco a Álvaro Porto los datos que me ha proporcionado sobre el léxico de El Ferrol, datos posteriormente recogidos en su tesis doctoral *El habla de El Ferrol*.

La acentuación esdrújula se da también en Liguria: *brĩña darmásina*.

<i>méijena</i> .	León.	(Corominas, M. Pidal).
	Castilla, Toledo, Torrijos, Puebla de Montalbán.	
<i>méixena</i> .	León.	(Corominas, M. Pidal).

La ciruela *damascena* (mapa núm. II) fue perdiendo poco a poco su valor distintivo, menos en el oeste peninsular (Éndura no la conoce). Ya vimos cómo la registraban los botánicos castellanos de los siglos XVI al XVIII. Las emplean también Jerónimo de Alcalá y Lope de Vega²³. En nuestros días sólo se conserva en Galicia, Portugal, en el occidente de Asturias y en pequeñas zonas de León, Castilla y Andalucía. Nosotros la hemos registrado en Bolaños de Calatrava (p. j. de Almodóvar, Ciudad Real) y en la Puebla de Montalbán (p. j. de Torrijos, Toledo). En el resto de la Romania se da también en zonas aisladas: *datmeyzin* en Génova, *damašinama* en Calabria, etc.

Hoy día en Galicia se ha perdido en zonas castellanizadas y, sobre todo, en el litoral, donde *ameixa* es sólo el nombre de la almeja.

D. Ramón Menéndez Pidal sostiene que la voz *ameixa* procede de un cruce entre *damascena* y *myxa*, tesis que se apoya en las formas *meijana*, *meixana* de Zamora y León, pensando que sólo el cruce de las dos etimologías puede explicar el cambio de acento. Por el contrario, Corominas sostiene con la mayoría de los filólogos (Huber, Meyer, Lübke, Krüger, García de Diego) que la única etimología válida es *damascena*, explicando las formas leonesas por un *damáscena* debido "a latinización tardía de la acentuación griega *δαμασκηρός*, en fecha en que ya se había olvidado la relación latina entre cantidad vocálica y acentuación"²³.

La tesis de D. Ramón la apoyan también el P. Sarmiento y Michaelis (de **myxula*). Sin embargo, *myxa* ya había pa-

²³ COROMINAS, *DCECS*. V. Damasco.

sado a *nixa* en la época de S. Isidro, por lo que difícilmente se explicaría la nasal labial; por otra parte, los textos medievales gallego-portugueses nos hacen desechar la tesis de Michaelis.

Las formas *admesinarias* (año 960), *amexenales* (año 1058)²⁴ provienen sin duda de un árbol **damasceno*. Partiendo de esta forma se obtendría el fruto *damasceno* o la *ciruela damascena*²⁵. La D se eliminaría por confusión con la preposición *de* (Corominas) y la nasal alveolar intervocálica caería, como sucede normalmente en gallego-portugués:

damascenaria > *amašeneira* > *amaišeneira* >
> *ameišeira* > *ameišeira*.

Como en *figueira*/*figo*, *abruñeira*/*abruño*, de *ameixeira* se formaría *ameixa*.

No quedan explicadas todavía las formas leonesas *mécicena*, *méijena*, *méijana*. La tesis de Corominas presenta el inconveniente de que en el resto de la Península no se ha producido tal cambio acentual, pero se podría explicar por una evolución similar a la gallega con la nasal alveolar mantenida, como es normal en leonés. A la tesis de Menéndez Pidal la apoya el que haya derivados de *myxa* en Galicia y León. Sin embargo, *myxa* era la *P. spinosa* L., mientras que *damascena* era la *P. domestica* L.

El cruce, aunque no imposible, nos resulta así más improbable.

MYXUM.

ninxareiro. Galicia, Ferrol.
nínxaro. Galicia, Ferrol.

De *myxulum* (García de Diego). Epéntesis de N por influjo de la nasal inicial.

²⁴ Véase la página 45.

²⁵ De *damasceno/a* se formaría *damascenaria* y *damascenal*. Como de *pirum/a*, [arbor] *piraria* > *pereira*; o de *ceraria*, [arbor] *cerasiale* > *ce-reijal*.

<i>nisa.</i>	Asturias.	(Rodríguez Castellano, M. Pidal).
<i>nisal.</i>	Asturias.	(Rodríguez Castellano, M. Pidal, Vigón).
	León.	
<i>nisar.</i>	Asturias.	(Álvarez Fernández).
<i>niseiro.</i>	Asturias, occidente.	(M. García).
<i>niso.</i>	Asturias.	(Álvarez Fernández).
<i>nisu.</i>	Asturias.	(M. Pidal, J. A. Fer- nández, Vigón).
<i>nixal.</i>	Asturias.	(Lluzá).
	León, Valle Gordo.	(Rubio).
<i>nixaro.</i>	Galicia.	(Dic. Gallego - Castella- no).
<i>nixeiru.</i>	Asturias.	(Lluzá).
<i>nixo.</i>	León, Valle Gordo.	(Rubio).
<i>nixu.</i>	Asturias.	(Lluzá).
<i>ñisal.</i>	Asturias.	(Zamora Vicente).

Palatalización de N-, característica del centro de Asturias.

<i>ñisu.</i>	Asturias.	(M. Pidal, Rato).
--------------	-----------	-------------------

Otro occidentalismo lo constituyen los derivados de *myxa* (mapa núm. III), que sólo se ha conservado en Asturias, zonas de Galicia y el norte de León. Parece que no existe distinción entre los derivados de *pruna* y de *myxa* en estas regiones, ya que las descripciones para ambas son siempre “silvestres, pequeñas y negras”.

La forma latina procede del griego $\mu\acute{o}\xi\alpha$ (Ernout, Meyer Lübke). El cambio de la nasal, ocurrido temporalmente, “rappelle —como bien dice J. André— le doublet *mespilus/nespula*”²⁶.

²⁶ Es incluso posible pensar en una “posible deformación por etimología popular del griego *myxa* por cruce con *nixus*” (MARINER, *El latín*, pág. 213).

ATRINA.

<i>andrín.</i>	Asturias.	(Colmeiro, Lluza, Canellada, R. Castellano).
<i>andrina.</i>	León, Sajambre. Galicia. Ávila, Barco de Ávila y Cardenosa. Cáceres, Guadalupe. León, Valle del Esla.	(Fernández González). (R. A. Gallega).
<i>andrinal.</i>	Asturias. León, Sajambre y Villacidayo.	(Canellada). (Fernández González, Millán).
<i>andrincero.</i>	Asturias, occidente.	(Rodríguez Castellano).
<i>andrinero.</i>	Andalucía, Huelva.	(A. L. E. A.).
<i>andrino.</i>	Galicia. Asturias. Andalucía. Ciudad Real, Almodóvar del Campo, Aldea del Rey. León, Villacidayo.	(Colmeiro, Sobreira, R. A. Gallega). (Corominas, Acevedo). (A. L. E. A.). (Millán).
<i>androla.</i>	Rioja.	(Goicoechea).
<i>atrina.</i>	Cataluña, Tortosa.	
<i>cirondriya.</i>	Andalucía, Málaga, Salares.	(A. L. E. A.).

Cruce entre *ciruela* y *endrina*.

<i>endrina.</i>	Cataluña.	(Corominas).
	León.	(Corominas).
	Salamanca.	(Corominas).
	Galicia.	(Corominas).
	Portugal.	(Corominas).

	Aragón.	(Borao).
	Ávila.	
	Cuenca, Villar de Olalla.	
	Toledo, Santa Olalla, Escalona.	
<i>endrinera.</i>	Valencia.	(Rojas Clemente, Texidor).
<i>endrimo.</i>	Asturias, Pola de Lena y Mieres.	
	Aragón.	(Borao, Pardo Asso).
	Castilla.	(Alonso Herrera).
	Andalucía.	(A. L. E. A.).
<i>endrimu.</i>	Asturias.	(Álvarez Fernández).
<i>indina.</i>	Andalucía, Sevilla.	(A. L. E. A.).

Curiosa pérdida de la vibrante. Quizá por etimología popular.

<i>indrina.</i>	Andalucía.	(A. L. E. A.).
<i>indrino.</i>	Andalucía.	(A. L. E. A.).
<i>lindrina.</i>	Cuenca, Priego, Castillo de Abaráñez.	

La L- por aglutinación del artículo. Se da también en el sur de Italia: *latriña*.

<i>silindro.</i>	Andalucía, Granada.	(A. L. E. A.).
------------------	---------------------	----------------

Cruce de *cirucla* y *endrimo*.

Del latín vulgar **pruna atrina* parecen proceder las formas *endrina* y *andrina*, que se extienden por toda Castilla, León, Extremadura, Andalucía, Asturias y zonas de Galicia, Portugal, Aragón y Cataluña (Tortosa²⁷). La *endrina* es la voz castellano-leonesa para designar a la *P. spinosa* L. Su extensión ac-

²⁷ ARABIA, *Miscelánea Folklórica*, 167.

tual quizá se deba al influjo del castellano en las lenguas y dialectos ibéricos. En zonas periféricas, en ocasiones es voz sinónima de otros lexemas para la denominación de la ciruela silvestre; en otras ocasiones existe una diferenciación ocasionada por el color, forma o tamaño.

Está fuera de toda duda que la etimología de *endrina/andrina* es el adjetivo latino *atrina*. No son convincentes las otras etimologías que propone García de Diego (de *eirina* o de *hirundina*). Habría sido, por lo tanto, una forma adjetiva latina que indicaba el color —lo mismo que *cereola*—, el origen de las voces hispánicas; color que, en la *P. spinosa* L., suele ser amoratado o negruzco.

La evolución hasta *andrina* se explica por sonorización de la dental entre vocal y vibrante simple, y una posterior epéntesis de la nasal, quizá producida para dar una mayor consistencia fonética a la primera sílaba. *Endrina* se formaría por asimilación al prefijo *en-*. Es posible también pensar en un influjo de *landre* (< *glandine*), aunque nos parece poco probable.

Tanto las formas con A- inicial como las que tienen É- están repartidas por toda la Península —menos en Cataluña²⁸—, sin que, por consiguiente, pueda establecerse una repartición dialectal o de otro tipo.

La nasal intervocálica en las formas gallegas —*andrina, endrina*— indica que se trata de un préstamo tardío. No se puede afirmar —como hace Corominas— que sea “vocablo exclusivo del castellano”, ya que documentos medievales leoneses y aragoneses atestiguan la forma ya en los siglos IX y X.

AGRAN.

abrançoner. Cataluña, Pirineo de
Lérida. (Masclans).

Cruce con *prunçoner*.

agranión. (Hubschmid).

agrançoner. Cataluña, Pirineo de
Lérida. (Masclans).

²⁸ Con la excepción de *londrina* en Tortosa (Corominas).

<i>agrenyó.</i>	Cataluña.	(Corominas).
<i>añerú.</i>	Aragón.	(Alvar).

Metátesis R-Ñ > Ñ-R.

<i>araión.</i>	Aragón.	(Alvar).
----------------	---------	----------

En un documento medieval. Seguramente se trata de una grafía de la nasal palatal.

<i>arán.</i>	Vascongadas.	
<i>arangón.</i>	Aragón.	(Corominas).
<i>aranyó.</i>	Cataluña.	(Corominas, Masclans).
<i>aranyón.</i>		(Ibn Alūğazzar, Ibn Al-Awām, Simonet).
<i>aranyoner.</i>	Cataluña.	(Masclans).
	Valencia.	(Cavanilles).
<i>arañón.</i>	Aragón.	(Corominas, Borao, Pardo Asso).
	Navarra.	(Iribarren).
<i>arañoner.</i>	Aragón.	(Palau, Asso).
<i>arañonera.</i>	Navarra.	(Iribarren).
<i>arañonero.</i>	Aragón.	(Palau, Asso, Alvar).

Alvar la da con el significado de 'acacia silvestre'.

<i>arañú.</i>	Aragón.	(Alvar).
<i>argargoller.</i>	Cataluña, Prades.	(Masclans).

Forma extrañísima.

<i>garanyó.</i>	Cataluña.	(Alcover).
-----------------	-----------	------------

Por caída de A- y epéntesis de vocal en el grupo GR.

<i>garanyoner.</i>	Cataluña.	(Alcover).
<i>gargoller.</i>	Cataluña, Prades.	(Masclans).
<i>marañón.</i>	Aragón.	(Texidor).

COMPUESTOS.

<i>machacarana.</i>	Navarra.	(Iribarren).
<i>pacharán.</i>	Pamplona.	(Iribarren).

Del vasco *basa* (monte) y *arán*.

	Santander.	(Iribarren).
<i>pacharonera.</i>	Pamplona.	(Iribarren).

'Vendedora de pacharanes'.

	Santander.	(Iribarren).
<i>urriarán.</i>	Navarra.	(Iribarren).

'Ciruela de Septiembre'.

El único lexema no románico es *agranio* (mapa núm. IV), que se extiende por todo el antiguo reino de Aragón (Aragón, Cataluña y Valencia), Navarra, Vascongadas y zonas de Santander. Es el término oriental para la *P. spinosa* L., ya que, en estas zonas, los derivados de *pruna*²⁹ (en Cataluña) y de *cereola* (Aragón, Navarra, etc.) sirven para designar a la *P. domestica* L.

Holder da una raíz **aran-* céltica para la ciruela silvestre. Meyer Lübke, Hubschmid y otros suponen una forma *agranio-one* que sería la que se extendería por el celta peninsular. Menéndez Pidal piensa que la palabra *arán* entró en el vasco por conducto románico, pero, de ser así, debería haber entrado la forma por la nasal palatalizada; ¿no sería más lógico suponer que la voz vasca se hubiese debido a la invasión de los celtas de 'briga' (etimología de Holder) y que *arañón* perteneciese a los celtas de 'dunun' (etimología de Meyer Lübke)? Confirmaría nuestra hipótesis la dis-

²⁹ Hecha la salvedad de las formas *pruneller*, *pruñón*, etc. En el dominio catalán alternan para la *P. spinosa* L. los derivados de *pruna* y los de *agran*; así, en la parte sur de Andorra predomina *arañón* y en la zona norte *pruñón*. En Les Escaldes se dan las dos formas.

tribución geográfica actual del lexema con /N/, que se corresponde con lo que fue el dominio de la última invasión celta. Por otra parte, la consonante velar sólo aparece hoy en Cataluña; ¿se perdería en Aragón por influjo vasco? Las formas sin consonante velar en Cataluña irían contra esta hipótesis y apoyarían una pronunciación *ag-ra-nio*, con pérdida de la consonante velar implosiva.

Las etimologías que explican la forma aragonesa *arañón* a partir del vasco *arán* (Iribarren) (*Dic. Real Academia Española*, 1970) son erróneas.

En el oeste de Sicilia quedan todavía algunas formas derivadas de *agranio* (*rañolu*, *agrañ*, *aḍḍañolu*, *ardiñolu*), seguramente restos de la dominación catalano-aragonesa.

CEREOLA.

<i>cerigüela</i> .	Asturias.	(Canellada).
<i>cerigüello</i> .	Aragón.	(Alvar).

“Puede pensarse en influencia de cereza; la *i* > *e* por la presencia del *wau* subsiguiente” (Alvar). Parece también lógico pensar en una conservación de la *E* latina, como sucede en otras zonas; conservación debida, tal vez, al influjo de *cera*.

<i>ceroja</i> .	Santander.	(García Lomas).
<i>cerola</i> .	Galicia.	
<i>cerollo</i> .	Galicia.	(Sobreira).
<i>ceruyal</i> .	Asturias.	(Rato).
<i>cidruela</i> .	Periana, Málaga.	
<i>ciluera</i> .	Andalucía, Sevilla y Málaga.	(A. L. E. A.).

Metátesis R- L_r > L_r -R.

<i>cirerer</i> .	Castellón.	(Baldinger).
<i>cirgolero</i> .	Andalucía, Almería.	(A. L. E. A.).

Extraña forma. No creemos que se deba a una consonantización de la *w*, sino, más bien, a la epéntesis de la consonante favorecida por *w* posterior y una posterior pérdida de la *w* entre velares. Podría pensarse también en una analogía con *cirgüelo*.

<i>cirgolleta</i> .	Aragón, Jaca.	(Alvar).
<i>cirgüela</i> .	Murcia.	(García Soriano, M. Pidal).
	Aragón.	(García Soriano, M. Pidal).
	Andalucía.	(A. L. E. A.).
	Hispanoamérica.	(Lenz, H. Ureña).
<i>cirgüelero</i> .	Murcia.	(Vergara, García Soriano).
<i>cirgüelo</i> .	Murcia.	(Vergara).
	Andalucía.	(A. L. E. A.).
<i>cirgüeyu</i> .	Asturias.	(Lluz).
<i>cirguola</i> .	Asturias.	(Álvarez Fernández).
<i>cirguoyu</i> .	Asturias.	(Álvarez Fernández).
<i>cirgüela</i> .	Galicia.	(Sarmiento; recogidos también por nosotros en Padrón y en Carvallo, Coruña).
<i>cirojal</i> .	León, Villacidayo.	(Millán).
<i>cirola</i> .	Galicia.	(M. Pidal, Sarmiento).
	Asturias, occidente.	(Acevedo).
<i>cirolal</i> .	Asturias, Pravia.	(Avello).
<i>cirolar</i> .	León.	(Zamora Vicente, Casado Lobato).
<i>ciroleira/o</i> .	Galicia.	(Sarmiento).
<i>cirolero</i> .	Aragón.	(Pardo).
	Rioja.	(Goicoechea).
	León.	(Fernán González).
	Andalucía.	(A. L. E. A.).
<i>ciruejero</i> .	Valencia.	(Clemente).
<i>ciruejo</i> .	Valencia.	(Clemente).
<i>ciruelar</i> .	Asturias.	(Neira).
		(García Soriano, Zamo-

<i>ciruelero.</i>	Murcia. Castellón.	ra Vicente). (García Soriano, Zamora Vicente, Balldinger).
-------------------	-----------------------	---

“En Murcia [...] se han cruzado tendencias denominativas catalanas y castellanas: el impulso hacia una sufijación consecuente partió del catalán, por lo cual los nombres catalanes en -O *cerezo*, *ciruelo* pasaron a *cerecero* y *ciruelero*” (BALDINGER).

<i>ciruelu.</i>	Asturias.	(Lluz).
-----------------	-----------	---------

Con el significado de ‘persona atontada’.

<i>ciruello.</i>	Aragón.	(Alvar).
<i>ciruñu.</i>	Asturias.	(Neira).
<i>cirulal.</i>	Asturias.	(Fernández).
<i>cirular.</i>	Asturias, occidente.	(Rodríguez Castellano).
<i>cirulera.</i>	Asturias, occidente.	(Rodríguez Castellano).
<i>ciruolar.</i>	Asturias.	(Álvarez Fernández).
<i>sausiolé.</i>	Salamanca.	(Corominas, Lamano).
<i>sirgüela.</i>	Aragón, Huesca.	(M. Pidal).
	Andalucía.	(A. L. E. A.).
<i>sirolero.</i>	Andalucía, Huelva.	(A. L. E. A.).
<i>sirueta.</i>	Aragón, Huesca.	(M. Pidal).
<i>zarollo.</i>	Galicia.	(Sobreira).

De todas las formas adjetivales latinas para designar a la “ciruela del color de la cera” sólo ha pervivido *cereola*. Sus derivados pasaron a significar “ciruela de cualquier color” muy tempranamente. Fue el término propio de León, Castilla y Aragón, dándose después, por influjo castellano, en Galicia, Asturias y Valencia. Es el único que ha pasado a Hispanoamérica.

Además de *cereolum* hay que suponer un *cerëöleum* o *ceruleum* para las formas con palatalización de la consonante lateral que se dan en Aragón (*cerigüello* y *cigolleta*), Asturias (*cirgüeyu* y *cirquoyu*), Santander (*ceroja*) y Valencia (*ciruejo*).

Esta formación de LY la encontramos atestiguada en documentos del siglo X: *ceroliaries* (S. Vicente de Oviedo, año 949) y *ceruleum* (Glosa de Endura).

Por influjo del castellano, los derivados de CEREOLOA se han extendido por todos los dialectos y lenguas hispánicas.

TOPONIMIA.

Para nuestro estudio hemos utilizado el *Nomenclátor de 1900 del I. N. de Estadística*, el *Dic. Geográfico* de MADRIZ, la *Enciclopedia Espasa-Calpe*, las *Relaciones Topográficas* hechas por orden de Felipe II, los libros de M. ALVAR (*Toponimia*), de C. G. CORONA, de ELCOCK y los artículos de HUBSCHMID (*Toponimia*) y de ROHLFS que se citan en nuestra bibliografía. Además de los topónimos que nos han proporcionado otros libros (*Orígenes*, etc.). En los casos de duda hemos manejado los mapas 1/50.000, aunque, como es lógico suponer, no los hemos estudiado todos con detalle.

Cuando hemos logrado la ubicación exacta de un topónimo, lo hemos señalado en los mapas quinto y sexto. El quinto desarrolla la numeración que cada topónimo localizado lleva en las listas y el sexto la repartición etimológica de los mismos.

En los mapas siete al once están señaladas las provincias en las que se encuentran los topónimos derivados de la palabra que figura en cada uno de ellos.

PRUNUM.

ABRUNAZAL (EL): (90), El Villar de Santiago, Babia, León.

ABRUNEIRO: (74), caserío, Oviedo, Villayón, Luarca, 31 habitantes.

ABRUNHAES, LLANURA DE: (77), Portugal, Lamego, 800 habitantes. Beira Alta.

ABRUNHAL: pueblo, Portugal, feligresía de Fernedo, conc. de Arouca, Beira Alta.

ABRUNHEIRA: ocho pueblos, Portugal, feligresías de Ajuda (Oporto), Verride (Figueira da Foz), Ramalhal (Beira), etc.

- ABRUNHEIROS: (78), pueblo, Portugal, feligresía de Fegrim, conc. de Amarante (Fraz-os-Montes).
- ABRUNHOSA: pueblo, Portugal, feligresía de Villa Boa, conc. de Sattan.
- ABRUNHOSA: pueblo, Portugal, feligresía de Cunha Baixa, conc. de Mangualde, 300 hab., Beira Alta.
- ABRUÑEDO: (91), aldea, Coruña, ayunt. de Laracha.
- ABRUÑEDOS (75), aldea, Coruña, feligresía de Sta. M.^a de Villadavil, municipio de Arzúa.
- ABRUÑEIROS: (76), aldea, Coruña, sufragánea de S. Antonio Burguera, munic. de Neda, 54 habit.
- ABRUÑEROS: (83), Oviedo, ayunt. de Navia.
- ABRUÑIDO: (82), aldea, Coruña, sufragánea de S. Pedro de Anca, munic. de Anca, 34 habit.
- BRINHOSINHO: (79), pueblo, Portugal, distrito de Braganza, 220 hab.
- BRIÑIDELO: (84), Orense, munic. de Lovios.
- ? BRIÑO: Coruña, munic. de Cabana.
- BRUNHÓS: (80), Portugal, distrito de Coimbra, conc. de Soure, 200 hab.
- BRUNHOSO: (81), Portugal, distrito de Braganza, conc. de Mogadouro. 450 hab.
- BRUÑEIRAS: lugar, Pontevedra, ayunt. de Setados.
- BRUÑEL: (89), arroyo, Jaén, Cazorra, se une al río Quesada o Toya.
- BRUÑIDO: (85), lugar, Pontevedra, ayunt. de La Estrada.
- BRUÑOLA: (88), lugar, Gerona, part. jud. de Sta. Coloma de Farnés.
- GRUÑEDO: (92), lugar, Lugo, ayunt. de Pastoriza.
- GRUÑEDO: (87), lugar, Lugo, ayunt. de Castroverde.
- GRUÑIDO: (86), lugar, Lugo, ayunt. de Bóveda.
- ? PRINAS: Navarra (Becerro de Leire 53, año 1101).
- PRUNA: (7), Sevilla, part. jud. de Morón de la Frontera, 4.876 hab. Es de origen romano; en 1457 era sólo un castillo des poblado. El 17 de octubre del mismo año lo dio el Rey Enrique IV a D. Rodrigo de Ribera con obligación de poblarlo y reedificar la fortaleza como frontera de moros. En 1482 se había cumplido ya esta disposición.

PRUNADIELLA: (9), barrio, Oviedo, munic. de Riosa.

PRUNALES: (93), Oviedo, munic. de Parres.

PRUNAMALA: (73), masía, Barcelona, San Sadurní de Noya.

PRUNATELL: Cataluña, "Topon. ant. Nom. d'un torrent que apareix anomenat en un doc. del siglo XIII: Cum capo rocha et en torrente prunatell doc. a. 1277" (Alcover).

? PRUIT (S. Andreu): (6), Barcelona, Vich, en una montaña.

PRUNEDA: (30), Oviedo, ayunt. de Nava.

PRUNET: (8), Lérida, "Topon. que amb Bellpuig compon un municipi en el cantó de Vinça" (Alcover).

SEMPRONIANA (S. Martín): (17), Oviedo, part. jud. de Cangas de Tineo.

Prunum (mapa VII) ofrece topónimos en Cataluña, Asturias, Galicia y Portugal. Si comparamos el mapa I con el VII, llegaremos a la conclusión que cuando hoy encontramos el lexema en Valencia, Murcia y Huesca es por influjo de la lengua catalana.

La ausencia de topónimos en Santander creemos se debe a que el uso de este término en dicha provincia es influjo del asturiano.

Aunque no se encuentren topónimos derivados de *prunum* en el reino de León, es necesario pensar que el sustantivo se dio por todo el reino, dado el uso abundante que, del vocablo, todavía nos ofrecen las provincias leonesas.

Más problemática es la aparición de nombres de lugar en Andalucía. Solamente existen dos: *Pruna* (Sevilla) y *Brunel* (Jaén). Al no coincidir con las zonas donde hoy se dice *bruño*, tenemos que admitir una mayor extensión del término en la antigüedad. Sin embargo, ello no es óbice para que podamos seguir pensando en una colonización o repoblación de la Reconquista. *Brunel* podría ser de origen catalán por la terminación; sin embargo, la sonorización de la labial no es normal (sólo un caso) en la toponimia del Este peninsular, por lo que hay que suponer más bien influjo de mozárabes (leoneses autóctonos; el árabe, como es sabido, carece de labial sorda oclusiva).

En Navarra existe *Prinas*, pero su etimología es dudosa.

CEREOLA.

CERESUELA: Huesca, Boltaña, casa de Yeba (Elcock). (Es posible también de *cerasia*.)

CEROLLEDAS (19), Teruel, part. jud. de Valderrobles.

? CIHUELA: (13), Soria, diócesis de Sigüenza, 548 hab.

? CIJUELA: (14), Granada, part. jud. de Santa Fe, 1.237 hab.

? CILIEZA: (15), Burgos, part. jud. del Valle de Mena, 10 hab.

CIRILLUELOS: (94), Teruel, part. jud. Cuevas Labradas.

? CIRIÑUELA: (72), Logroño, munic. de Cirueña.

CIRUELA: Soria, término municipal de Paones, 175 hab.

CIRUELA: (1), caserío, Ciudad Real.

CIRUELAS: (2), Guadalajara, cerca del Henares, 331 hab. En las *Relaciones topográficas de los Pueblos de España* hechas por orden de Felipe II, el pueblo tenía 140 vecinos en el año 1581.

CIRUELOS: villa, Guadalajara, término municipal de Luzón.

CIRUELOS: lugar, Segovia, término municipal de Pradales, 127 hab.

CIRUELOS o VILLARREAL: (3), Madrid, Aranjuez, 443 hab. Estuvieron allí los restos de S. Raimundo, abad de Fitero.

CIRUELOS: (10), Toledo, Ocaña. 426 hab. Ya aparece en los *Documentos Lingüísticos de España* (año 1181, núm. 260) y en la *Primera Crónica General* de ALFONSO X:

“Enterráronle en la villa que dicen Çiruelos, cerca Toledo” (pág. 667, b, 21 [Ed. Gredos], 1955).

Nuevamente se encuentra citado en las *Relaciones* de Felipe II, año 1576, con 112 vecinos.

CIRUELOS: (11), Guadalajara, part. jud. de Molina, 243 hab. Anterior al siglo XIII.

CIRUELOS DE CERVERA: (4), Burgos, part. jud. de Lerma, 319 hab.

CIRUELOS DE COCA: (9), Segovia, part. jud. de Sta. M.^a la Real de Nieva, 281 hab.

CIRUELOS DE SEPÚLVEDA: (12), Segovia.

? CIRUEÑA: (20), Logroño, part. jud. de Sto. Domingo, 405 hab.

Ya en la *Crónica Najerense Cironia* (M. PIDAL, *Reliquias*, pág. 34). En la *Primera Crónica General* de ALFONSO X:

“El rey enniol dezir que en Ciruenna” (pág. 410 b, 21 [Ed. Gredos], 1955).

CIRUGEDA: Teruel, part. jud. Aliaga, 177 hab.

? SIJUELA: (71), cortijo, Badajoz, Monterrubio de la Serena.

SIRUELA: (16), Badajoz, part. jud. de Herrera del Duque.

Los topónimos derivados de *cereola* (mapa VIII) se extienden por Castilla, Aragón y Extremadura. Ya vimos cómo en la Edad Media se utilizaba el sustantivo en Asturias y León, por lo que, aunque no haya restos topónimos, no nos atrevemos a afirmar que sea un término importado de Castilla por el reino astur-leonés; aunque sí sería pensable un estado de lucha entre *pruna*, *cereola* y, quizá, *damascena*.

La toponimia nos muestra que los derivados de *cereola* en Galicia y Cataluña son castellanismos.

DAMASCENA.

? ALMACÉN: (45), aldea, Lugo.

ALMEGEIRAS: (49), Pontevedra, ayunt. de Puenteareas.

ALMEGEIRA: Coruña, Laracha.

AMEIGEIRA: (46), Pontevedra, ayunt. de Salceda.

AMEIGEIRA: (37), Pontevedra, ayunt. de Crecente, 204 hab.

AMEIGEIRA (S. BERNABÉ DE): (37), Pontevedra, ayunt. de Crecente, 840 hab.

AMEIGEIRAS: (47), Lugo, ayunt. de Trasparga.

AMEGEIRAS: Coruña, ayunt. de Aro.

AMEIGEIRAS: (48), Coruña, ayunt. de Carcal.

AMEIGEIRAS: Lugo, ayunt. de Muras de S. Pedro.

AMEIGEIRAS: (50), Lugo, ayunt. de Saviñao.

AMEIGENDA: (51), lugar, Coruña, part. jud. de Negreira, ayunt. de Ceé.

AMEIGENDA: (52), Coruña, part. jud. de Carballo, ayunt. de Cabaña.

AMEIJEIRA: (38), Pontevedra, munic. de Gondomar.

AMEIJEIRAL: (39), aldea, Coruña, munic. de Sada.

AMEIJENDA: aldea, Coruña, munic. de Canduas.

AMEIJENDA: (40), aldea, Coruña, munic. de Amés.

AMEIJENDA (SANTIAGO DE): (41), parroquia, Coruña, munic. de Amés.

AMEIXAL o AMEIXIAL: (31), lugar, Portugal, munic. Estremoz, cerca de Évora, 625 hab. Ya existía en el siglo XVII.

AMEIXAL: (32), Portugal, distrito de Faro, 1.450 hab.

AMEIXOEIRA: Portugal, Maçao, Abrantes.

MEIXEDO (NOSSA SRA. DA NATIVIDADE): (33), Portugal, provincia de Traz - os - Montes, distrito de Villa Real, conc. de Montalegre, 340 hab.

MEIXEDO (SANTO ANDRÉ): (34), Portugal, provincia de Traz - os - Montes, distrito y conc. de Braganza, 390 hab.

MEIXEDO: (35), Portugal, provincia de Miño, distrito y conc. de Viana do Castello, 500 hab.

MEIXEDE: (36), Portugal, provincia de Traz - os - Montes, distrito de Villa Real, conc. de Montalegre, 250 hab. Ya existía en el siglo XIII.

Son posibles también:

? MEIZARA: (42), lugar, León, munic. de Chozas de Abajo.

? MEIZARÁN: (43), aldea, Lugo, munic. de Nogales.

? MEIZINHOS: (53), Portugal, provincia de Traz - os - Montes, distrito de Braganza, conc. de Mogadouro, 640 hab.

? MEIZO: (44), lugar, Orense, munic. de Castello de Miño.

Damascena (mapa IX) sólo ha dejado topónimos en el Oeste peninsular (Galicia y Portugal). Según estos resultados, la ciruela damascena fue sólo una variedad de la *P. doméstica* L. en el resto de la Península. En León, podría proceder de esta etimología el topónimo *Meizara*.

ATRINA.

ANDRÍN: (66), lugar, Asturias, munic. de Llanes.

ANDRINAL: (67), Santander, part. jud. de Villacarriedo, ayunt. de S. Pedro del Romeral.

ANDRINAL: (68), garganta, Ávila, part. jud. del Barco de Ávila.
 ANDRINAL: (70), arroyo, Cáceres, part. jud. de Logrosán, se une con el río Rucas.

ANDRINALES: (64), Oviedo, ayunt. de Piloña.

ANDRINOS (VALLE): Documento de León, año 915 y *Primera Crónica General* (pág. 608 b, 35. Ed. Gredos, 1955).

ANDRINOSO (VAL): (69), Burgos, Documento de Lerma, año 1148.

ENDRINAL: (65), Salamanca, part. jud. de Sequeros, 936 hab.
 Aparece en COVARRUBIAS.

ENDRINALES: (96), caserío, Albacete, part. jud. de Alcaraz.

Atrina (mapa X) aparece en la toponimia de Asturias, Santander, Burgos, Ávila, Salamanca, León, Cáceres y Albacete. En vista de estos datos, se impone pensar que cuando hoy encontramos *endrina* o *andrina* en Aragón, Cataluña o Galicia se trata de préstamos del castellano o del astur-leonés.

AGRAN.

ARAGONIBUS. V. ARAÑONES: (*Sta. Cristina*, leg. 388. S. XIII. ALVAR).

ARAIONES. V. ARAÑONES: (*Sta. Cristina*, leg. 381, año 1152, ALVAR).

ARAYÓN: Oviedo, ayunt. de Cangas de Tineo.

ARANIONES. V. ARAÑONES: (*Sta. Victoria*, leg. 477, año 1115, ALVAR).

ARAÑÓ: (60), Lérida, part. jud. de Cervera, 792 hab. Existía ya en el siglo XIII con el nombre de Castro Arigeñi.

ARAÑÓ: Coruña, part. jud. Padrón.

ARAÑONERA: Aragón, Torla.

ARAÑONES: (62), Aragón, Canfranc.

ARAÑONET: lugar, Gerona, agregado al munic. de Gombreny.

ARAÑUEL: (58), municipio, Castellón, part. jud. de Viver, 856 hab.

MARAINGONE. V. MARAÑÓN: (59) (*Becerro de Leire*, 202-203. Año 1056. COROMINAS).

- MARAINIONE. V. MARAÑÓN: (59) (*Becerro de Leire*, 195-197. Año 1064. COROMINAS).
- MARANIONE. V. MARAÑÓN: (59) (SERRANO, *Cartulario de San Millán*, 220 y 227. Año 1075. COROMINAS).
- MARANIONES. V. MARAÑÓN: (59) (ARIGITA, *San Miguel de Excelsis*, 221 y 205. Año 1143. COROMINAS).
- MARANIONI. V. MARAÑÓN: (59) (SERRANO, *Cartulario de San Millán*, 183, 194. Año 1065. COROMINAS).
- MARAINUM. V. MARAÑÓN: (59) (ARIGITA, *Los priores de la Seo*, 10. 1138. COROMINAS).
- MARAÑÓN. V. MARAÑÓN: (59) (ARIGITA, *San Miguel de Excelsis*, 26.209. Año 1149. COROMINAS).
- ? MARAÑÓN: (54), arroyo, Ciudad Real, part. jud. de Valdepeñas³⁰.
- ? MARAÑÓN: (55), caserío, Ciudad Real, part. jud. Manzanares.
- MARAÑÓN: (59), lugar, Navarra, valle de Aguilar, part. jud. de Estella, 547 hab.
- ? MARAÑOSA: (56), caserío, Albacete, part. jud. de Alcaraz.
- ? MARAÑOSA (LA): (57), caserío, Cuenca, part. jud. de Motilla del Palancar.
- ? MARAÑOSA (LA): (63), cortijada, Jaén, munic. de Orcera.
- MARAYNÓN. V. MARAÑÓN: (59) (LACARRA, *Familias de Fueros*, XIII, 70. Año 1174. COROMINAS).
- MARAYNÓN. V. MARAÑÓN: (59) (LACARRA, *Familias de Fueros*, XI, 68. Año 1154. COROMINAS).
- VALDARAÑÓN: (61), Aragón, Villanúa.

La toponimia de *arán* (mapa XI) coincide con la distribución geográfica del substantivo, lo cual confirma lo dicho en páginas anteriores. Incluso existe la distinción entre las formas *arañ* (Navarra, Aragón, Cataluña) y *arán* (Vascongadas) en su derivación *arantz*. El *Arañó* de Coruña puede venir de otra etimología.

Existen *Marañón* y *Marañosa* en Ciudad Real, Albacete, Cuenca y Jaén, pero pueden derivarse de *maraña*, por lo que no los hemos incluido en el mapa.

³⁰ Ver MALKIEL, *The etymology of Spanish "maraña"*, BHisp. L, 1948, págs. 147-171; y COROMINAS, s. v. *Maraña*.

MYXUM.

NISAL: Oviedo.

NISALES: Oviedo, ayunt. de Salas.

De *myxum* sólo hemos encontrado dos topónimos, y ambos en Asturias, lo que hace pensar que podría ser esta región el foco irradiador de la palabra por Galicia y León³⁰.

En Hispanoamérica, como vamos a comprobar, sólo se registra *ciruela*:

Argentina.

CIRUELO: paraje poblado, prov. de Jujuy, departamento de Humahuaca.

Costa Rica.

CIRUELAS: río, nace en los montes de Barba, al Norte de Gallito, sigue al Suroeste por los cantones de Santa Bárbara y Alajuela. Desagua en el río Virilla.

CIRUELTAS: barrio, comarca de Puntarenas, en las orillas del río Ciruelitas; 280 hab. Este río nace en el cerro de los Guatusos y desagua en el golfo de Nicoya, al Norte de Puntarenas.

Cuba.

CIRUELOS: lugar, prov. de Oriente, part. jud. de Gibara, 500 hab.

Chile.

CIRUELOS: aldea, prov. de Colchagua, depart. de S. Fernando.

H o n d u r a s .

CIRUELITO: caserío, depart. de Olancho, munic. de S. Esteban.

CIRUELO: aldea, depart. de Olancho, munic. de S. Esteban.

CIRUELO (EL): aldea, depart. de Tegucigalpa, munic. de Ojojona.

M é j i c o .

CIRUELA: rancho, estado de Hidalgo, munic. de Chapulguacan, 200 hab.

CIRUELA: rancho, estado de S. Luis Potosí, munic. de San Martín, 90 hab.

CIRUELAR: ranchos.

Estado	Municipio	Habitantes
Guerrero.	Cuautepec	64
Guerrero:	Atoyac de Álvarez	163
Jalisco.	Hostotipagrunlo	50
Veracruz.	Citlaltepec	130
Veracruz.	Tautoyuca	460
Veracruz.	Tempoal	460
Veracruz.	Cotaxtla	44

CIRUELAS: rancho, estado de S. Luis Potosí, munic. de S. Vicente, 315 hab.

CIRUELITOS: rancho, estado y munic. de Sinaola, 40 hab.

CIRUELO: río, estado de Oaxaca, distrito de Yantepec, desagua en el río Costoche.

CIRUELO: ranchos.

Estado	Municipio	Habitantes
Guanajuato.	Acámbaro	106
Jalisco.	Bolaños	109
Jalisco.	Mexquitic	100
Michoacán.	Tacámbaro	135
Michoacán.	La Huacana	61
Oaxaca.	Barrio de la Soledad de Petapa.	75
Oaxaca.	Sta. M. ^a de Yozocañi	72
Oaxaca.	Santo Niño de Chochochos	83
Sinaola.	Rosario	107
Tepic.	Sta. M. ^a del Oro	57
Veracruz.	Temapache	124
Veracruz.	San Carlos	258
Veracruz.	Tantoyuca	62

CIRUELOS: ranchos y lugares.

Estado	Municipio	Habitantes
Guerrero.	La Unión	72
Jalisco.	Tecolotlán	90
Oaxaca.	S. Miguel Chinalapa	94
Sinaola.	Concordia	98
Tepic.	Jala	195

P a n a m á .

CIRUELA: lugar, prov. de los Santos, distrito de Pesé.

CIRUELAS: caserío, prov. de Veraguas, distrito de S. Francisco.

P e r ú .

CIRUELO: caserío, departamento de Cajamarca, prov. de Jaén.

República Dominicana.

CIRUELOS (Los): aldea, distrito de Montecristo, munic. de Dajabón.

CIRUELOS (Los): aldea, prov. y munic. de Santiago.

MANUEL ARIZA³¹.
Universidad de Málaga.

BIBLIOGRAFÍA.

- ACEVEDO, B. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCELINO: *Vocabulario del Bable de Occidente*. Madrid, 1932.
- AEBISCHER, P.: *Estudios de toponimia y lexicografía románica*. Barcelona, 1948.
- ALCOVER, A. M.^a: *Dic. Catalá - Valencià - Balear*. Palma de Mallorca, 1930.
- ALFONSO X: *Primera Crónica General de España*. Madrid, 1955.
- ALONSO, A.: *Estudios sobre el español de Nuevo Méjico*. BDHI, Buenos Aires, 1930.
- ALONSO GARROTE, S.: *El dialecto vulgar leonés hablado en Maragatería y tierra de Astorga*. Madrid, 1947.
- ALPERA, LL.: *Los nombres trecentistas de botánica valenciana en Francesc Eiximenis*. Valencia, 1968.
- ALVAR, M.: *El dialecto aragonés*. Madrid, 1953.
- ALVAR, M.: *El habla del campo de Jaca*. Salamanca, 1948.
- ALVAR, M.: "Poma y Mattiana en la toponimia de la Península Ibérica". *Boletín de Filología*, XX, 1961, págs. 179-181.
- ALVAR, M.: *Toponimia del Alto Valle del Río Aragón*. Zaragoza, 1949.
- ÁLVAREZ, G.: *El habla de Babia y Laciana*. Madrid, 1949.
- ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, J.: *El habla y la cultura popular de Cabrales*. Madrid, 1963.

³¹ Un equipo del Centro de Cálculo de la Universidad de Madrid —en el que figuraban Ignacio del Campo, Isabel González, M.^a Teresa Molina y Francisco Marcos, junto al autor de estas páginas y con la colaboración de Diego Ariza— se encargó de realizar un programa de geografía lingüística con ordenadores electrónicos tomando como base el presente trabajo. Aunque el proyecto fue un éxito, se encuentra todavía en una etapa experimental previa a su presentación definitiva al público interesado, y por ello no utilizamos los mapas confeccionados por el ordenador (un IBM 7090, con entrada y salida de datos a través de un IBM 1401).

- ANDRÉ, J.: *Lexique des termes de botanique en latin*. Paris, 1956.
Archiv für Lateinische Lexicographie. Leipzig. Tenbner.
- ARGUMOSA Y VALDÉS, J. A. DE: "Sinonimia de la flora astur". *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XII, 1951.
- Atlas Lingüístico-Etnográfico de Andalucía* (A. L. E. A.).
- Atlas Lingüístico de Gascuña* (A. L. G.).
- Atlas Italiano-Suizo* (A. I. S.).
- AVELLÓ CASIELLES, G.: *Aspectos lingüísticos del asturiano: El vocabulario de Pravia*.
- AZKUÉ, R. M. DE: *Dic. Vasco-español-francés*. Gran enciclopedia Vasca. Bilbao, 1969.
- BADÍA MARGARIT, A.: *Contribución al vocabulario aragonés moderno*. Zaragoza, 1948.
- BALDINGER, K.: *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*. Madrid, 1963.
- BARUCH, K.: "El judeoespañol en Bosnia". *RFE*, XVII, 1930, págs. 113-194.
- BORAO, J.: *Dic. de voces aragonesas*. Zaragoza, 1908.
- BONDA, K.: *Nombres vascos de las plantas*. Salamanca, 1955.
- BUSTOS, E.: *Estudios sobre asimilación y disimilación en el iberorrománico*. Revista de Filología Española. Anejo LXX. Madrid, 1960.
- CABRERA, A.: "Voces extremeñas recogidas del habla vulgar de Alburquerque y su comarca". *BRAE*, III, 1916, págs. 563-666, y IV, 1917, págs. 71-96.
- CANELLADA, M.^a J.: *El bable de Cabranes*. Madrid, 1944.
- CASADO LOBATO, C.: *El habla de la Cabrera Alta*. Madrid, 1948.
- CASTRO, A.: *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*. Madrid, 1936.
- COLÍN, G. S.: "Latín hispanique NIXUM marocain NIX". *RO*, 1931, págs. 560-561.
- COLMEIRO, M.: *Enumeración de plantas*. Madrid, 1885.
- CORONA, C. E.: *Toponimia Navarra en la Edad Media*. Huesca, 1947.
- COVARRUBIAS, S. DE: *Tesoro de la lengua castellana o española*. 1611.
- DU CANGE, C.: *Glossarium mediae et infinae latinitatis*. Wien, 1953.
- ELCOCK, W. D.: *Toponimia menor en el Alto Aragón*. Zaragoza, 1949.
- ERNOUT, A. y MEILLET, A.: *Dictionnaire Etymologique de la Langue latine*. Paris, 1951.
- FERNÁNDEZ, J. A.: *El habla de Sisterna*. Madrid, 1960.
- FERNÁNDEZ DE GATA, M.: *Vocabulario charruno*. Salamanca, 1903.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. R.: *El habla y la cultura de Oseja de Sajambre*. Oviedo, 1959.
- FLECHIA, G.: "Nomi locali d'Italia derivati dal nome delle piante". *Atti della R. Accademia delle Scienze di Torino*, XV, 1897-1880.

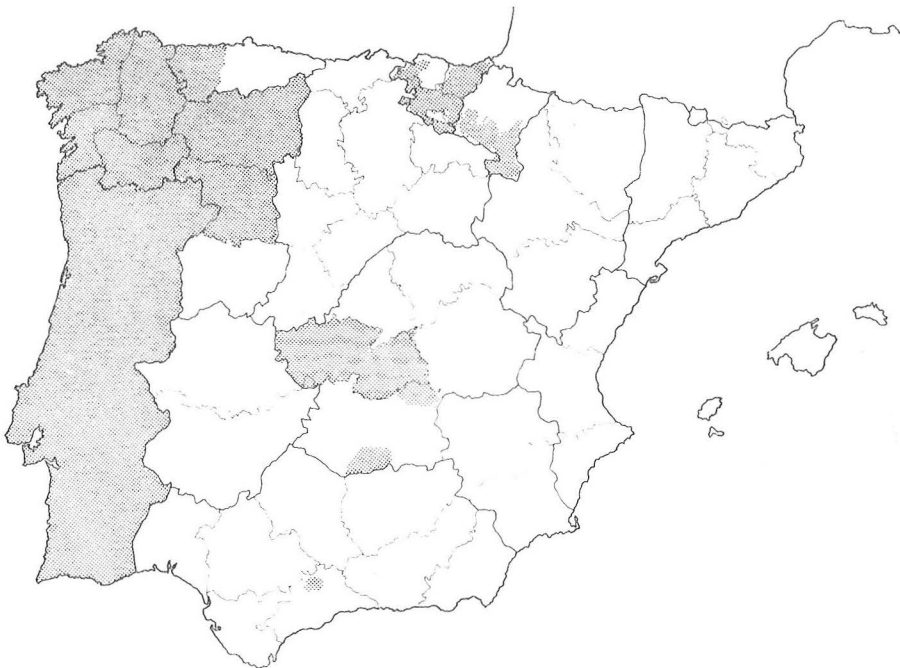
- FONT Y QUER, P.: *Geografía botánica de la Península Ibérica*. Barcelona, 1953.
- FONT Y QUER, P.: *Diccionario de Botánica*. Barcelona, 1953.
- GAFFIOT, F.: *Dictionnaire illustré Latin-Français*. Paris, 1934.
- GARCÍA DE DIEGO, V.: *Contribución al diccionario hispánico etimológico*. Madrid, 1943.
- GARCÍA DE DIEGO, V.: *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid, 1954.
- GARCÍA LOMAS, A.: *El lenguaje popular en las montañas de Santander*. Santander, 1949.
- GARCÍA REY, V.: *Vocabulario del Bierzo*. Madrid, 1934.
- GARCÍA SORIANO, J.: *Vocabulario del dialecto murciano*. Madrid, 1932.
- GIBERT, R.: "El reino visigodo y el particularismo español", en *Estudios Visigóticos*, págs. 15-48. CSIC, Roma, Madrid, 1956.
- GOETZ, G.: *Corpus Glossariorum Latinorum*. Lipsiae, 1887.
- GOICOECHEA, C.: *Vocabulario Ríojano*, Madrid, 1961.
- GONZÁLEZ GUZMÁN, P.: *El habla viva del Valles de Aragón*. Zaragoza, 1953.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F.: *El habla de la Bureba*. Madrid, 1964.
- GRIEGA, A.: *Atlas Linguistic d'Andorra*. Andorra, 1960.
- GULLÉN GARCÍA, J.: *El habla de Orihuela*.
- HENRÍQUEZ UREÑA, P.: "Observaciones sobre el español en América". *RFE*, VIII.
- HOLDER, A.: *Alt Celtisches Sprachschatz*. Berlín, 1925.
- HUBER, U.: *Alt portugiesisches Elementarbuch*. Heidelberg, 1933.
- HUBSCHMID, J.: "Lenguas Indoeuropeas. Testimonios románicos". *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. I. Madrid, 1960.
- HUBSCHMID, J.: "Toponimia prerromana". *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. I. Madrid, 1960.
- IRIBARREN, J. M.: *Adiciones al Vocabulario navarro*. Pamplona, 1958.
- IRIBARREN, J. M.: *Vocabulario navarro*. Pamplona, 1952.
- KRÜGER, F.: *El dialecto de San Ciprián de Sanabria*. Madrid, 1923.
- LAMANO, J.: *El dialecto vulgar salmantino*. Salamanca, 1915.
- LÁZARO CARRETER, F.: *El habla de Magallón*. Zaragoza, 1945.
- LENZ, R.: *El español en Chile*. BDH, VI. Buenos Aires, 1940.
- LEWIS Y SHORT: *A Latin Dictionary*. Oxford, 1951.
- LIDA DE MILKIEL, M.^a R.: "Nuevas notas para la interpretación del Libro de Buen Amor". *NRFH*, XIII, 1959, págs. 56-57.
- LLATAS, V.: *El habla del Villar del Arzobispo y su comarca*. Valencia, 1959.
- LLUZA, X. DE: *Primer Diccionario de la lengua asturiana*. Ed. La Nueva España, 1970.

- MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850.
- MARINER, S.: "El latín de la Península Ibérica. Léxico". *E. L. H. I.*
- MASCLANS I GIRVÈS, F.: *Els noms vulgars de les plantes a les terres catalanes*. Barcelona, 1954.
- MENÉNDEZ GARCÍA, M.: *El Cuarto de los valles*. Oviedo, 1965.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Documentos Lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*. Madrid, 1919.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *En torno a la lengua vasca*. Madrid, 1962.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Manual de Gramática Histórica*. Madrid, 11.^a ed., 1962.
- MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Orígenes del español*. Madrid, 1964.
- MERINO URRUTIA, J. P.: *El vascuence en el Valle de Ojastro*. Madrid, 1936.
- MEYER LÜBKE, W.: *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg, 1968.
- MICHAELIS, C.: "Contribucões para o futuro dicionário etimológico das linguas hispánicas". *Revista Lusitana*, 1908, págs. 1-62.
- MILLÁN URDIALES, J.: *El habla de Villacidayo*. Madrid, 1966.
- MILLARDET, G.: *Petit Atlas Linguistique d'une region des Landes*. Toulouse, 1910.
- MORAIS, A. DE: *Grande Dicionário da lingua portuguesa*. Lisboa, 1949.
- NEIRA MARTÍNEZ, J.: *El habla de Lena*. Oviedo, 1955.
- NITTOH: *Vocabolario di varî dialetti del Sannio*. Nápoles, 1873.
- Nomenclator del censo de 1960*. Instituto Nacional de Estadística.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Relaciones topográficas de los Pueblos de España, hechas de orden de Felipe II (...)*. Madrid, 1918.
- PAIVA BOLEO, M.: "Dialectología e historia da lingua: Isoglossas portuguesas". *Boletín de Filología*. Lisboa, 1951.
- PALENCIA, ALFONSO DE: *Universal Vocabulario*. Ed. de J. M. Hill. Madrid, 1957.
- PALOMAR LAPESA, M.: "Antroponimia prerromana". *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, I. Madrid, 1960.
- PARDO ASSO, J.: *Nuevo Dicionario Etimológico Aragonés*. Zaragoza, 1938.
- PENZIG: *Flora Popolare Italiana*. Génova, 1924.
- Portugaliae Monumenta historica*, Chartae. Olisipone, 1868.
- PUYOL, J.: "Glosario de algunos vocablos usados en León". *Revue Hispanique*, XV, 1907, págs. 1-8.
- RATO Y HEVIA, A. DE: *Vocabulario de las palabras y frases bables*. Madrid, 1891.
- REAL ACADEMIA GALLEGA: *Diccionario Gallego-Castellano*. Coruña, 1913.

- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L.: *Contribución al vocabulario del bable occidental*. Oviedo, 1957.
- RODRÍGUEZ CASTELLANO, L.: *La variedad dialectal del Alto Aller*. Oviedo, 1952.
- ROHLFS, G.: "Aspectos de toponimia española". *Boletín de Filología*, Lisboa, XII, 1951, págs. 229-265.
- RUBIO, F.: "Vocabulario del Valle Gordo". *RDTP*, XII, 1956.
- SÁNCHEZ SEVILLA, P.: "El habla de Cespadosa de Torines". *RFE*, XV, 1928, págs. 131-172 y 244-282.
- SEGUY, J.: *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées Centrales*. Barcelona, 1953.
- SERRANO, L.: *Cartulario de San Vicente de Oviedo*. Madrid, 1929.
- SIMONET, E. J.: *Glosario de voces ibéricas y latinas*. Amsterdam, 1967 (reproducción facsimilar).
- SUBAK, J.: "Zum Judenspanischen". *Zeitschrift für romanische Philologie*, XXX, 1906, págs. 129-185.
- THOMAS: *Melanges d'etymologie française*. París, 1902.
- VIGÓN, B.: *Vocabulario dialectológico del Concejo de Colunga*. Madrid, 1955.
- WAGNER, M. L.: "Espiguelo Judeo-Español". *RFE*, XXXIV, 1950, págs. 9-106.
- WAGNER, M. L.: *Restos de latinidad en el Norte de Africa*. Coimbra, 1936.
- ZAMORA VICENTE, A.: *El habla de Mérida y sus cercanías*. Madrid, 1943.
- ZAMORA VICENTE, A.: "Notas para el estudio del habla albaceteña". *RFE*, XXVII, 1943, págs. 233-255.



MAPA I geo. ling. PRUNUM.



MAPA II geo. ling. DAMASCENA.



MAPA III geo. ling. MYXA.



MAPA IV geo. ling. ARÁN-AGRANIO.



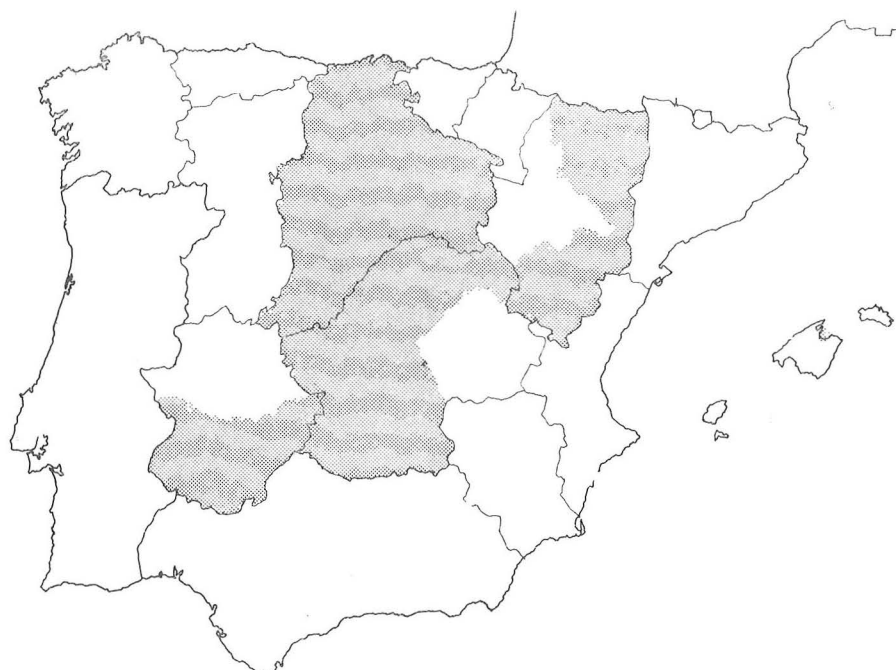
MAPA V topónimos ubicados.



MAPA VI topónimos ubicados.



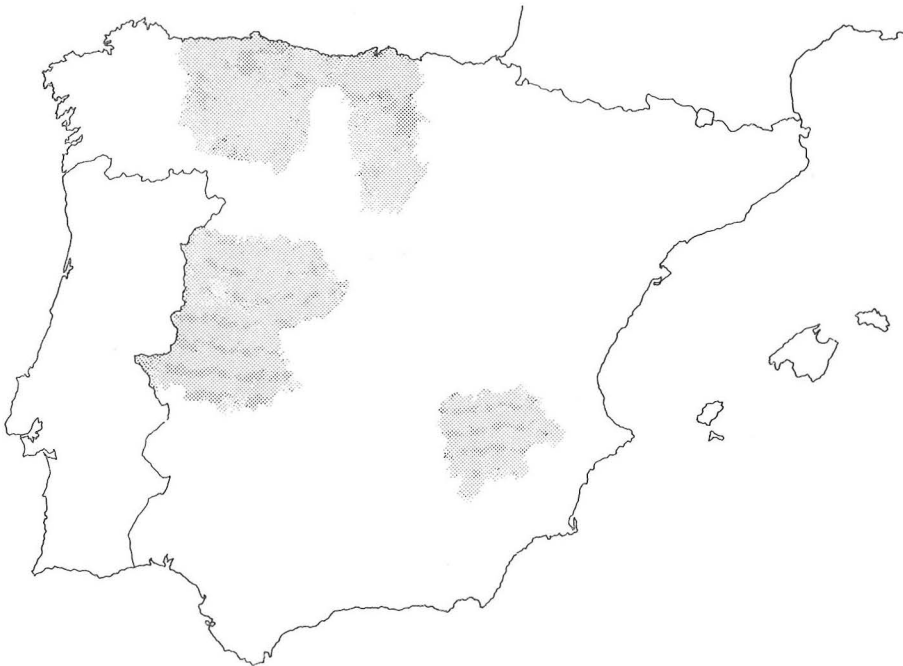
MAPA VII toponimia PRUNA.



MAPA VIII toponimia CEREOLA.



MAPA IX toponimia DAMASCENA.



MAPA X toponimia ATRINA.



MAPA XI toponimia AGRAN.